

ACTA N° 003

**COMISION DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA DE
LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE CAJAMARCA**

En Cajamarca a los 13 días del mes de Diciembre, siendo las 5.30 horas, en las instalaciones de asesoría legal de la DIRESA Cajamarca, y siguiendo el orden cronológico de las actividades programadas para el desarrollo del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca. La comisión se encuentra reunida con la finalidad de revisar, analizar y publicar la Relación de personal de salud que ha solicitado reconsideración en sus expedientes y ser publicados en el Portal Institucional de esta Unidad Ejecutora.

Como primer acto, se revisó los 04 expedientes que solicitaron reconsideración, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	MAD	SE RESUELVE	MOTIVO
1	Miriam Elizabeth Noriega Chávez	26687432	3434743	FUNDADA	Adjunta Resolución Directoral N° 002-C-UBSS, como exige la Ley 30657, para cumplir con los requisitos de postulación.
2	Marina Ysabel Arteaga Huaccha	26704204	3435095	FUNDADA	Resolución Directoral N° 003-97-D-C-UBSC-C, como exige la Ley 30657, para cumplir con los requisitos de postulación.
3	Olga Marina del Campo Arroyo	26692469	3436996	INFUNDADA	No acredita pruebas de que pertenece al D.L. N° 1153.
4	Iginia Rocenda Arce Díaz Arce	26604836	3434690	INFUNDADA	Expediente de Postulación Extemporáneo

Se verificó cada uno de los documentos presentados y si está de acuerdo a Ley siendo los resultados de acuerdo al cuadro que antecede.

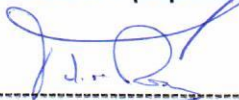
Que en cumplimiento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 033-2017-SA se tiene como invitados veedores a la representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos -DIRESA Cajamarca, Lic. Mariela López Tejeda y al representante del Sindicato de Trabajadores Asistenciales; sin embargo, no se contó con

su presencia. Mas en cumplimiento del Artículo 14° de la Ley 30657 se continuó con el desarrollo normal de la actividad programada.

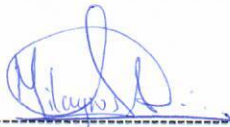
Finalmente en señal de conformidad de la presente, y en función a la Resolución N° 1435-2017-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH de fecha 01 de Diciembre, la cual nombra a la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la DIRESA-Cajamarca, y al Memorando N° 1432-2017-GR-CAJ/DRS-DG, el cual nombra a los suplentes de la Comisión en mención, suscriben los siguientes miembros:



Lic. Enf. Flor Idania Colala Brito
PRESIDENTA (Suplente)



Lic. Enf. Tulia Patricia Ramírez Vásquez
SECRETARIA TÉCNICA



Abg. Yesica Milagros Armas Llanos
MIEMBRO



Lic. Enf. Grety Marilú Leiva Chávez
MIEMBRO